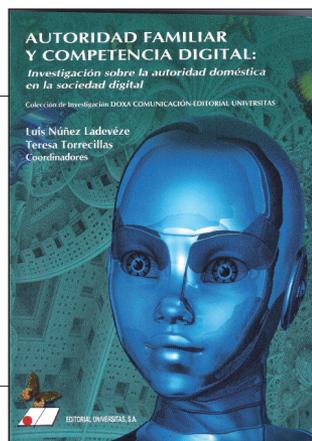


LA FORTALEZA DE LOS VÍNCULOS AFECTIVOS FRENTE A LAS DESTREZAS TECNOLÓGICAS

AUREA ANGUERA DE SOJO
aanguera@eui.upm.es

Autoridad familiar y competencia digital. Investigación sobre la autoridad doméstica en la sociedad digital

Luis Núñez Ladevéze y Teresa Torrecillas (Coords.)
Editorial Universitas, S. A.
Colección Doxa Comunicación
ISBN: 978-84-7991-460-8
Madrid 2016. 324 páginas.



La exclusión digital de los mayores puede contribuir a aumentar la diferencia de destreza digital entre padres e hijos e invertir su relación de dependencia en este campo presente en la cultura corriente. No es difícil encontrar a padres que vayan a remolque de sus hijos en lo relativo a su competencia tecnológica. Podría ser más frecuente que su contrario. Esa circunstancia puede incidir en el ejercicio de la autoridad del *pater familias*, toda vez que resulta, en parte alterada en un ámbito significativo de la vida corriente, la presunción de que el niño depende de los padres y que la autoridad (*auctoritas*) reside en los progenitores por su mayor experiencia, capacidad y mejor conocimiento de la vida. El libro *Autoridad familiar y competencia digital* aborda este problema específicamente surgido por el inesperado desarrollo de la sociedad digital. Recoge parte del trabajo científico y de difusión elaborado por un grupo de investigación aglutinado en torno al proyecto “Auctoritas doméstica, capacitación digital y comunidad de aprendizaje en familias con menores escolarizados” (CSO2013-42166-R), subvencionado por el MINECO con cargo a Fondos FEDER europeos.

Coordinados por los profesores Luis Núñez Ladevéze y Teresa Torrecillas, los investigadores del proyecto parten de la comprobación de los problemas que causa el acceso sin precauciones de los niños a la tecnología digital. La preocupación

Referenciar como: Anguera de Sojo Hernández, A. (2016). La fortaleza de los vínculos afectivos frente a las destrezas tecnológicas. *index.comunicación*, 6(1), 287-289. Recuperado de <http://journals.sfu.ca/indexcomunicacion/index.php/indexcomunicacion/article/view/275/233>

social e institucional por este motivo crece a medida en que evoluciona la tecnología. Términos como el ‘ciberacoso’ o *bullying*, enmascaramiento o *grooming*, exhibicionismo o *sexting*, *harassment* u hostigamiento, *stalking* o masoquismo, se han popularizado y las pesquisas para detectarlos corren al mismo ritmo en que la cibercriminalidad avanza con la cibercomunicación.

Los autores se preguntan cómo afecta a la función de *patria potestas* que los niños puedan tener mayor destreza digital que sus padres y cómo pueden gestionar los padres su obligación de tutela y cuidado cuando el niño se percata de que puede burlar su atención, no sólo como consecuencia de que las obligaciones profesionales dificulten esa tarea, sino cuando, además, comprueban que ellos tienen más destreza para usar la tecnología digital.

En el libro se estudia el concepto de “autoridad familiar”. Partiendo de la evidencia de que la idea de autoridad tiene “mala prensa” en la sociedad líquida describen cómo evoluciona el tratamiento en la legislación civil y en los testimonios doctrinales de los principales pensadores que se han ocupado de estudiarla. Analizan la noción de “autoridad” a partir del Derecho Romano, remiten a autores clásicos y modernos, deteniéndose especialmente en la obra de Ana Arendt, Gadamer, Bochenski, Taylor, Kojève y la escuela española creada por el romanista d’Ors. Concluyen que la asunción de un rango de autoridad en la comunidad tiene una base antropológica común, aunque se haya institucionalizado de modos diversos en las variantes culturales y sociológicas. Los autores analizados coinciden en que el fundamento de esta función se halla en la indefensión del niño desde que nace, en su posterior incapacidad para valerse físicamente por sí mismo durante la infancia. La necesidad de protección, cuidado y vigilancia requieren una dependencia de la autoridad hasta que no alcance la autonomía en la madurez. Pero consignan que, al contrario de lo que ocurría en épocas pasadas, esta autoridad se basa casi exclusivamente en la fortaleza de los vínculos afectivos. Estos vínculos son tanto más resistentes cuanto más congruentes sean la conducta y el ejemplo de los progenitores con las propias normas familiares.

Por un lado, la crítica moderna a la “autoridad”, por otro la conciencia de que no puede eludirse crean una tensión dialéctica en la sociedad digital. Los autores tratan de ver cómo se manifiesta esta tensión en la percepción social de nuestro tiempo de la sociedad española. Recurren a la técnica del panel de discusión para interpelarles sobre los modos de reconocimiento de la autoridad en el seno familiar. Confluyen en esta tarea treinta especialistas, seleccionados por su distinta relación con los temas de la autoridad familiar, la alfabetización digital, el uso de la tecnología, la experiencia escolar y la mediación familiar. En el libro se recogen, elaboradas, las transcripciones de los cinco paneles realizados. Se añaden también algunas de las comunicaciones presentadas a congresos por los

investigadores del grupo en las que se comentan los aspectos empíricos o se estudian los conceptuales del trabajo de investigación.

El proyecto forma parte también del programa de I+D en Ciencias Sociales y Humanidades 2015 de la CAM, PROVULDIG, Programa de actividades sobre vulnerabilidad digital, que desarrollan coordinadamente los grupos CEICIN y BRECHAMAYORES de la Universidad San Pablo CEU (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación), PARTICYPAD y GICOMSOC, de la Universidad Rey Juan Carlos (Facultad de Ciencias de la Comunicación y del Turismo) y grupo VILLANUEVA-OCS, de la Universidad Complutense de Madrid (Facultad de Ciencias de la Información), expediente H2015/HUM-3434.